



ESTATUTOS DE LA REVISTA CUBANA DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

La Habana, 02 de julio de 2018

Facultad de Tecnología de la Salud

Tabla de contenidos

Contenidos		Página
1.	Caracterización de la institución patrocinadora de la publicación.....	3
2.	Alcance y misión de la revista.....	3
3.	Política de acceso abierto.....	3
4.	Organización de la RCTS en relación con su gestión.....	4
	4.1. Integración y composición.....	4
	4.2. Forma de selección y renovación de sus miembros.....	6
	4.3. Tratamiento de los cumplimientos e incumplimientos.....	6
	4.4. Reuniones del Equipo Editorial de la revista.....	6
	4.5. Ciclo de evaluación de los artículos.....	6
5.	Instrucciones a los autores para la presentación de artículos.....	8
	5.1. Consejos útiles para la redacción de los trabajos.....	8
	5.2. Estructura general de los artículos.....	9
	5.3. Estructura de la revista.....	10
6.	Derechos de autor.....	10
7.	Declaración de ética y buenas prácticas.....	10
8.	Periodicidad.....	11
9.	Distribución de ejemplares.....	11
10.	Sobre los estatutos.....	11
11.	Referencias bibliográficas.....	11
12.	Anexos.....	12
	1. Minicurrículum de los miembros del Equipo Editorial	
	2. Reconocimiento a editores y revisores destacados	
	3. El árbitro y su regla de oro	
	4. Formulario del evaluador	
	5. Guías para los evaluadores	
	6. Directrices para autores	
	7. Declaración de los autores	

1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PATROCINADORA DE LA PUBLICACIÓN

José Martí en 1883 hizo una reflexión sobre el concepto educar que perfectamente se extiende hasta la actualidad al plantear que: “Educar, es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.”¹

Para cumplir con este encargo social surge, a partir del curso escolar 2001-2002 la Facultad de Tecnología de la Salud, como Centro Rector Metodológico Nacional para las tecnologías y adscrita a la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, con el objetivo de enfrentar los cambios tecnológicos que se suceden constantemente en el mundo. En esta se desarrolla una estrategia en respuesta al encargo social que hoy demanda un servicio de calidad en Cuba y el mundo, en el cumplimiento de sus funciones (asistencial, docente, investigativa, gerencial).²

La amplia repercusión de la tecnología en la sociedad actual y su impacto en la asistencia médica, la docencia y la investigación imponen a la Facultad de Tecnología de la Salud, dotar a ese personal de contenidos teóricos y metodológicos que le permitan un desempeño exitoso de las competencias profesionales e investigativas, en el cumplimiento de sus funciones laborales.

Actualmente, la facultad cuenta con ocho carreras universitarias: Optometría y Óptica, Rehabilitación en Salud, Imagenología y Radiofísica Médica, Nutrición, Sistema de Información en Salud, Higiene y Epidemiología, Logofonoaudiología y Bioanálisis Clínico. Se desarrollan en esta institución también, especialidades técnicas como: Terapia Física y Rehabilitación, Atención Estomatológica, Ortoprótisis, Estadísticas de Salud, Electromedicina, Laboratorio Clínico, entre otros.

Con la finalidad de dirigir y encaminar las actividades investigativas, académicas y de superación profesional de la Facultad de Tecnología de la Salud, existe el departamento de Investigación y Postgrado, quien gestiona la Revista Cubana de Tecnología de la Salud.

2. ALCANCE Y MISIÓN DE LA REVISTA

La Revista Cubana de Tecnología de la Salud (RCTS) es una publicación científica periódica, que recibe publicaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud, Médicas y Educación Médica, cuyas contribuciones expresen el **uso o la importancia de las Tecnologías de la Salud**, pues éstas últimas contribuyen al desarrollo de las anteriores. En general, la misión de esta revista es **contribuir al desarrollo de las bases epistémicas**, actualización y gestión de la información y el conocimiento en el área de **Tecnología de la Salud**, mediante la selección, evaluación y publicación de artículos científicos de calidad, novedad y relevancia científica.

Su forma de distribución se realizará en doble formato: digital con frecuencia trimestral e impreso con frecuencia anual. Está asentada ante el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas del Ministerio de Cultura de la República de Cuba con número de RNPS (d): 2252. Asimismo, posee un ISSN-e: 2218-6719.

Los colaboradores (autores y árbitros o revisores) deben registrarse en dicho sistema, lo que permitirá, a los primeros, revisar la marcha del proceso editorial de su artículo vía online, y a los segundos, recibir y dictaminar el artículo de manera anónima.

3. POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Todos los artículos se pueden leer o descargar sin costo alguno. La revista no cobra a los autores por la recepción, el procesamiento y la publicación de sus artículos en ninguna de sus formas, por lo tanto, es completamente gratuita. La Revista Cubana de Tecnología de la Salud no tiene periodo de embargo y se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional, por lo que autoriza la reproducción y distribución total

o parcial de sus artículos en cualquier medio o formato, con la condición de ser citada clara y completamente la fuente, y siempre y cuando las copias no sean utilizadas para fines comerciales. En su versión electrónica utilizará el Open Journal Systems (OJS), una solución de software libre desarrollada por el Public Knowledge Project (PKP) y dedicada al aprovechamiento y desarrollo de las nuevas tecnologías para el uso en la investigación académica. Se podrá acceder libremente a su contenido a través de la dirección electrónica www.revtecnología.sld.cu.

4. ORGANIZACIÓN DE LA RCTS EN RELACIÓN CON SU GESTIÓN

El Equipo Editorial de la Revista Cubana de Tecnología de la Salud contará con un Comité Editorial y un Comité Científico Asesor. Como condición general, se establece que todos los especialistas que conformen este equipo se comprometerán a adherirse y respetar los principios éticos y estatutos de la revista, previo envío completo de su minicurrículum. (Anexo 1)

4.1. Integración y composición

4.1.1. Comité Editorial

Serán funciones del Comité Editorial de la revista:

- a) Velar por la calidad del proceso editorial de la publicación.
- b) Aprobar de consenso el contenido que se pretende publicar.
- c) Cumplir y hacer cumplir los principios éticos de la investigación y publicación científica.
- d) Elaborar y velar por el cumplimiento de la política editorial de la revista.
- e) Elaborar las normas de publicación para los autores.
- f) Proponer y cumplir estrategias para garantizar el posicionamiento y la visibilidad de la publicación.
- g) Analizar los documentos recibidos y emitir criterios sobre ellos.
- h) Tratar cualquier asunto relacionado con el autor y la revista.
- i) Definir la estructura de la revista.
- j) Proponer los árbitros necesarios para la evaluación de los manuscritos.
- k) Establecer una política adecuada y sostenible de incentivo y reconocimiento a los árbitros.
- l) Proponer temas para números especiales y suplementos.
- m) Trazar estrategias para atraer autores y manuscritos.
- n) Velar por los adelantos científico-tecnológicos, en función del mejoramiento de la publicación y en la medida de las posibilidades, gestionar el proceso editorial para incorporarlos a la misma.
- o) Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos para la publicación de los manuscritos.
- p) Velar por la actualización de los datos legales y contenidos de la publicación en todos sus soportes.
- q) Discutir y aprobar estrategias que garanticen el impacto de la publicación.
- r) Identificar autores líderes y analizar y aprobar estrategias para su atención directa.

4.1.1.1. Director

Sus funciones son las siguientes:

- a) Representar legalmente a la revista.
- b) Dirigir el Comité Editorial y al Comité Científico Asesor, al garantizar el cumplimiento de sus funciones.
- c) Definir y controlar el cumplimiento de las normas éticas de la revista.
- d) Velar por la calidad del contenido de la publicación; que sea exacto, válido, fiable, verosímil, autorizado, compatible con el alcance y la misión de la revista, legible y fácil de entender.
- e) Proteger la integridad y confidencialidad del trabajo de cada autor.
- f) Crear mecanismos para determinar si la revista está satisfaciendo las necesidades y expectativas de los lectores.
- g) Promover los resultados alcanzados por la revista a través de diferentes vías.
- h) Contribuir en el establecimiento de alianzas estratégicas con aquellas universidades y entidades editoras que puedan aportar beneficios a la revista.
- i) Brindar apoyo al proceso de gestión de la revista.
- j) Garantizar la disponibilidad de la información contenida en los números de la revista.

4.1.1.2. Editor Ejecutivo

Sus funciones son las siguientes:

- a) Coordinar y controlar las actividades a desarrollar por el Comité Editorial de la revista.
- b) Mantener una constante comunicación con los árbitros y autores durante el proceso editorial.
- c) Proponer al Consejo Científico Asesor los artículos que se publicarán en cada número.
- d) Velar por el cumplimiento de las normas de publicación de la revista.
- e) Coordinar el proceso editorial para cada número, desde la recepción del artículo, la decisión final (aprobación o rechazo) hasta su publicación.
- f) Enviar carta a los árbitros donde se exprese su participación en la revisión del artículo y la gratitud de la revista por su colaboración.
- g) Informar al Director acerca de la marcha del proceso de edición de cada número de la revista.
- h) Comunicar los resultados a los autores y negociar cualquier diferencia o conflicto de intereses que se presente durante el proceso de edición.

4.1.1.3. Editores de Estilo

Sus funciones son las siguientes:

- a) Garantizar el empleo correcto del idioma español en los artículos, específicamente la ortografía, redacción y gramática.

4.1.1.4. Editores de Idioma

Sus funciones son las siguientes:

- a) Garantizar el empleo correcto del idioma inglés en los artículos, tanto en los títulos como resúmenes.
- b) Dado el caso, traducir el texto completo a inglés de los artículos a publicar.

4.1.1.5. Editor Bibliográfico

Su función es la siguiente:

- a) Garantizar el empleo correcto de las Normas de Vancouver, tanto en la acotación como en las referencias bibliográficas.

4.1.1.6. Editor de maquetación y diagramación

Sus funciones son las siguientes:

- a) Preparar los artículos para su publicación desde el punto de vista estructural y visual.
- b) Preparar cada número de la revista en formato de Word e introducirlo en el sistema.
- c) Mantener en funcionamiento la revista de manera tal que sea visible y navegable para los usuarios y los miembros del consejo científico asesor.

4.1.1.7. Gestor de redes sociales e indexación

Sus funciones son las siguientes:

- a) Hacer visible la revista en las redes sociales.
 - b) Indexar la revista en los sitios pertinentes para ampliar la visibilidad.
 - c) Atención al correo de la revista para dar respuesta a las inquietudes de los usuarios.
- Mantener en funcionamiento la revista de manera tal que sea visible y navegable para los usuarios.

4.1.2. Comité Científico Asesor

El Comité Científico Asesor está formado por profesores, investigadores y directivos universitarios, Nacionales e Internacionales, con gran experiencia científica y elevada preparación académica en las temáticas que aborda la revista.

Entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

- a) Garantizar el rigor científico, la novedad y pertinencia temática de los artículos que se publiquen.
- b) Proponer al Comité Editorial el ingreso de nuevos árbitros a la revista.
- c) Apoyar y asesorar al Comité Editorial en la formulación de la política editorial y en la definición de los parámetros de calidad científica de la revista.
- d) Promover la difusión de la publicación en las comunidades académicas nacionales e internacionales, así como, invitar a miembros reconocidos de estas comunidades a publicar sus investigaciones y avances de investigaciones en los campos temáticos de la revista.
- e) Gestionar las posibilidades de intercambio de revistas de este ámbito.



- f) Indicar si la redacción es clara, concisa y relevante, y calificar el trabajo en cuanto a su estructura, precisión científica, originalidad e interés para los lectores de la revista.
- g) Mantener la confidencialidad del proceso de revisión: no compartir ni discutir con terceros, ni revelar información tomada del artículo revisado.
- h) Notificar al Editor Ejecutivo inmediatamente si no le es posible concluir la revisión en tiempo y proponer a otros revisores.
- i) Entregar una crítica juiciosa, justa, constructiva e informativa del trabajo revisado, que puede incluir material complementario suministrado a la revista por el autor.
- j) Sugerir formas de perfeccionarlo; y recomendar la aceptación o rechazo del trabajo para publicación, se utilizan en tal sentido, las guías de revisión para editores.
- k) Comunicar las preocupaciones de carácter ético, tales como cualquier violación de normas aceptadas de trato a los sujetos animales o humanos, o una similitud sustancial entre el manuscrito revisado y algún artículo publicado o manuscrito entregado a otra revista y que sea de conocimiento del revisor.

4.2. Forma de selección y renovación de sus miembros

El Director es nombrado en Consejo de Dirección de la Facultad de Tecnología de la Salud, se toma en consideración la Resolución Ministerial No. 117/2004, Resolución No. 420/2011, Resolución Rectoral No. 495/2015, el Decreto Ley 197/99 y el Acuerdo de la Comisión de Cuadros. Se hace por un mandato de 5 años, renovable según su desempeño y resultados alcanzados en la revista en ese periodo.

El Editor Ejecutivo es seleccionado por el Director, el cual ejerce sus funciones por un periodo de 5 años. El resto del Equipo Editorial es seleccionado por el Director y demás miembros de este equipo. Los cuales ejercen sus funciones por un periodo de 5 años, con posibilidad de renovación o revocación según su desempeño y resultados alcanzados en la revista en ese periodo. Su número oscilará entre 7 y 11, siempre impar para garantizar la imparcialidad de los votos.

El Comité Editorial elige a los miembros del Comité Científico Asesor Nacional e Internacional. La totalidad del Equipo Editorial no excederá de 35 personas. No más del 40% de sus miembros será de la institución patrocinadora, el resto serán miembros externos. La duración de la integración de sus miembros será limitada. Cada año, en la Reunión Ampliada del Comité Editorial, se realizará una evaluación al desempeño de sus miembros. Ante reiterados incumplimientos de sus funciones durante el periodo de un año o decisión propia, será propuesta su baja del equipo. De igual manera, serán presentadas nuevas propuestas que renovarán el colectivo de trabajo. Las aprobaciones se realizarán por votación secreta.

4.3. Tratamiento de los cumplimientos e incumplimientos

Si hay incumplimiento de tareas o funciones reiteradas, se tratarán con advertencias y según la gravedad o persistencia en el problema, con separación posterior del Equipo Editorial. Su salida del grupo será definitiva. A los editores y revisores destacados durante el año evaluado, se les reconoce mediante la publicación de sus nombres en La Editorial del primer número de cada volumen (anexo 2).

4.4. Reuniones del Equipo Editorial de la revista

El Comité Editorial se reunirá una vez al mes (segundo viernes de cada mes a la 01:30pm, en el Salón Blanco de FATESA), mientras que todo el Equipo Editorial se reunirá cada 3 meses, siempre después de la salida de cada número, en la segunda semana (segundo viernes a la 01:30pm, en el Salón Blanco de FATESA) de enero, abril, julio y octubre, para evaluar el proceso de edición del número anterior (incluido, cumplimiento de los plazos de revisión, artículos publicados, actualización sobre comunicación y edición científica). El Comité Editorial, Comité Científico Asesor y miembros invitados de la revista, se reunirán en sesión plenaria ampliada una vez al año, en el mes de enero, coincidiendo con la reunión del último trimestre (segundo viernes de enero, a la 01:30pm, en el Salón Blanco de FATESA), para analizar el comportamiento de la publicación en el volumen anterior, definir estrategias, valorar la funcionalidad del equipo, planificar el volumen siguiente, etcétera.

4.5. Ciclo de evaluación de los artículos

Se aceptan colaboraciones nacionales y extranjeras en idioma español e inglés, siempre que los autores cumplan las recomendaciones para la presentación de los artículos.

4.5.1. Envío

El autor, previo registro como lectores y autores en el sitio web de la revista (<http://revtecnología.sld.cu>), deberá "subir" su artículo, una vez que declare haber cumplido un grupo de requisitos obligatorios. Gracias a las facilidades que brinda el OJS, a partir de entonces, podrá dar seguimiento al estado de su publicación a través de la plataforma, desde la cual también recibirá las distintas notificaciones en el transcurso del proceso editorial.

4.5.2. Selección del manuscrito

Al recibir un artículo y comprobar que se ajusta a las normas, así como su pertinencia, se somete a un proceso de evaluación anónima por pares (peer review). El arbitraje se lleva adelante por expertos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, que valoran los méritos y deficiencias del manuscrito.

Una vez asignado el artículo, el editor tiene 15 días a partir del día de asignación, para dar decisión editorial.

4.5.3. Revisión

El editor, previa aprobación de la propuesta para iniciar el proceso editorial, asignará su revisión a un par académico (árbitros o revisores), siguiendo la modalidad doble ciega, con exigencia de anonimato, y un plazo de 15 días para realizar la evaluación.

El arbitraje de los artículos tiene dos propósitos: el primero, decidir la publicación o no del artículo evaluado; y el segundo, lograr que los autores valoren, en término de recomendaciones, algunas opiniones sobre los resultados investigativos que presentan.

El comportamiento ético de los árbitros se basará en el cumplimiento de un conjunto de deberes, según se declaran en el anexo 3.

Para realizar el arbitraje, deberán contemplarse los elementos que se señalan, en primer lugar, en el formulario del evaluador que se presenta en el anexo 4, donde se valora de forma general, la calidad y contribución del artículo propuesto para publicar. Además deben realizar la valoración de cada modalidad en particular de publicaciones, tomando como referencia las guías para la evaluación de artículos según su tipología (ver anexo 5). Dichas guías están formadas por dos partes: una, relacionada con los criterios de calidad del artículo evaluado; y la otra, referida al dictamen final del árbitro. En los comentarios, el árbitro podrá reflejar tanto las argumentaciones sobre la evaluación de cada pregunta, como incorporar algunas recomendaciones acerca del contenido.

Los criterios emitidos por los árbitros o revisores, se remiten al editor, quien de ser necesario, decidirá enviar el trabajo a otro especialista y adoptará una decisión en relación con la publicación o no del manuscrito; en ambos casos, si se considera oportuno, sus sugerencias se hacen llegar al autor para mejorar la calidad del trabajo. En caso de aceptación, este proceso puede repetirse tantas veces como sea menester en el plazo que considere el editor.

Toda decisión editorial debidamente fundamentada se comunicará por escrito al autor con la mayor rapidez posible y consistirá en: a) Aprobar el trabajo sin modificaciones; b) Aprobar el trabajo con modificaciones; c) Devolver el trabajo para arreglos mayores y nueva revisión; d) No aceptarlo para publicar.

Cuando se soliciten arreglos mayores o menores al trabajo, de estar de acuerdo el autor con continuar el proceso, deberá atender a las modificaciones solicitadas en el plazo fijado (15 días o menos según solicitud del editor); de no estar conforme con algunas de las modificaciones solicitadas, deberá fundamentar científicamente las causas. Los trabajos aceptados pudieran requerir aclaraciones durante el proceso de edición, siendo estas solicitadas directamente por el Editor. En estos casos, los autores están en la obligación de responder con la celeridad solicitada. La no respuesta en tiempo por parte de los autores pudiera causar la exclusión del artículo del número para el cual fue programado. Los dictámenes de rechazo son inapelables, quedando el autor en total libertad de someter el trabajo a criterios de otra publicación.

Los autores deberán tomar en consideración las últimas sugerencias también en un plazo máximo de 15 días desde la solicitud, según solicite el editor, de lo contrario se entiende que aceptan las

correcciones que haga la redacción. Luego de este momento, *la RCTS* se reserva el derecho de realizar todas las adecuaciones y modificaciones editoriales que considere pertinentes para garantizar la mayor calidad de la publicación.

Después de ser evaluado el artículo, el Editor Ejecutivo de la revista enviará una comunicación vía electrónica a los autores sobre la aceptación de trabajo para su publicación en la revista.

Una vez aceptado el manuscrito este no podrá ser sometido a la consideración de ninguna otra revista o fuente de publicación. Los autores tienen el derecho de retirar su artículo mediante comunicación formal cuando desistan del intento de publicar. Los autores solamente conservan el derecho intelectual sobre el contenido.

No es permitido la reproducción parcial o total de artículos y materiales publicados sin citación de la fuente. Los contenidos desarrollados en los textos son responsabilidad de los autores, y por tanto no coinciden, necesariamente, con el punto de vista del Comité Editorial o el Comité de Asesores.

4.5.4. Plazo de publicación de envíos

La Revista Cubana de Tecnología de la Salud se compromete a publicar el original aceptado en un periodo menor de un año desde su fecha de envío a la revista.

4.5.5. Aclaraciones finales

Debe subrayarse que los documentos enviados por los autores se consideran confidenciales durante todo el proceso de evaluación. Solo en caso que se decida publicar, se comunicará su contenido a terceras personas. Los árbitros y editores han de abstenerse de comunicar a personas ajenas al Comité Editorial aspecto alguno del trabajo bajo su consideración.

Todos los trabajos aprobados, antes de su publicación, serán sometidos a la valoración definitiva del Comité Editorial. La composición de cada número ordinario se realizará según criterios editoriales para equilibrar relevancia y originalidad de las aportaciones con la variedad de contenidos abordados.

Para cualquier aclaración puede comunicarse a través del teléfono: 7 873 5022 o escribir a la dirección electrónica: rctec@infomed.sld.cu. Así mismo podrá comunicarse a través del sitio www.revtecnologia.sld.cu.

5. INSTRUCCIONES A LOS AUTORES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

La Revista Cubana de Tecnología de la Salud, consta de un conjunto de modalidades de publicación que brindan diferentes espacios para participar y realizar contribuciones, y son: Editorial, Artículos Originales Cuantitativos y/o Cualitativos, Artículos de Revisión (Revisión Bibliográfica), Presentación o Estudios de Caso, Comunicación Breve y Cartas al Editor. (Anexo 6. Directrices para autores)

Antes de subir el artículo, todos los autores deben tener su código ORCID, para lo cual deben registrarse en www.orcid.org pues es un código único internacional para investigadores.

Importante: cuando elijan la sección de la revista a la que pertenece su artículo, cualquier modalidad de artículo original va en la sección con este nombre.

Cada trabajo deberá acompañarse de una carta de los autores (anexo 7), dirigida al Editor Ejecutivo de la revista, en la que se indique el título del trabajo, un párrafo destacando la importancia del artículo y la sección en la que se solicita la publicación. Los autores deberán aclarar que el trabajo es original e inédito y no ha sido enviado simultáneamente a otra revista. Asimismo, se indicará que todos están de acuerdo con el contenido del manuscrito, que además es inédito, que no es publicado de forma simultánea en otra publicación, que ceden los derechos de publicación a la Revista Cubana de Tecnología de la Salud y que no existen conflictos de intereses.

También debe incluir la contribución de cada autor a la publicación (no en porcentaje, sino la redacción de qué hizo cada uno), que garantizan el cumplimiento de los aspectos éticos de la investigación y publicación científica y de la bioética. Además, que están de acuerdo con ser personalmente responsables de las propias contribuciones y las de los autores y garantizar que las cuestiones relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo, incluso en las



cuales el autor no estuvo personalmente involucrado, fueron adecuadamente investigadas, resueltas y la resolución fue documentada en la literatura.

Nota aclaratoria: los artículos que no cumplan con estas normas y/o que no completen todos los metadatos, serán rechazados de inmediato.

5.1. Consejos útiles para la redacción de los trabajos

- ✓ Escriba de forma concisa y clara.
- ✓ Emplee el estilo impersonal.
- ✓ Evite, siempre que sea posible, el uso de la voz pasiva.
- ✓ Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia en género y número.
- ✓ Reduzca el empleo de los participios y gerundios a los casos necesarios.
- ✓ Evite las oraciones largas y las subordinaciones excesivas, utilice los signos de puntuación convenientes para separar los enunciados.
- ✓ Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes.
- ✓ Configurar la hoja a tamaño carta, márgenes izquierdo y derecho 3cm y márgenes inferior y superior 2.5cm, interlineado sencillo.
- ✓ Deben tener enumeradas todas sus páginas, colocando el número en la alineación derecha inferior.
- ✓ No se utilizarán subrayados y se reserva el uso de negritas para identificar epígrafes y subepígrafes.
- ✓ Se utilizará la *cursiva* para resaltar algún término o concepto, para las palabras en idioma diferente al español, así como para los títulos de libros y revistas.
- ✓ No se aceptan oraciones o palabras destacadas con letra mayúscula.
- ✓ Las abreviaturas y siglas utilizadas deben aparecer, la primera vez, entre paréntesis precedida del término completo salvo si se trata de una unidad de medida común.

5.2. Estructura general de los artículos

La primera página, contendrá el tipo de artículo, justificado a la derecha y en negrita, además:

- ✓ **Título** que no excederá las 15 palabras. En Castellano e Inglés. No poner la palabra "Título". Estilo Arial 14, cursiva, negrita, centrada, mayúscula sostenida. Debe describir el contenido de forma concisa, clara y específica. No se utilizarán en el mismo, siglas o abreviaturas. Se evitarán signos de puntuación que interrumpan la frase.

- ✓ **Nombres y apellidos** completos de todos los autores ordenados según su participación. Estilo Arial 12, cursiva y centrada. (No se consignarán más de 3 autores; sólo se aceptarán hasta 6, en el caso que la publicación sea resultado de un proyecto de investigación, en cuyo caso se adjuntará un aval de Consejo Científico que lo justifique).

- ✓ Título universitario. Especialidad si es médico. Grado científico (Máster y/o Doctor en Ciencias...). Categoría docente. Categoría investigativa. Institución donde da docencia. Universidad a la que pertenece la institución donde da docencia. Institución en la que trabaja. Provincia. País. Correo electrónico. Estilo Arial 12, cursiva y justificada. Los autores serán ordenados según su grado de participación.

Debe señalarse el autor para envío de la correspondencia. Tenga en cuenta que se utilizan los asteriscos y no los números arábigos, ni romanos, ni otra forma de identificación. Escribir el nombre de las instituciones según aparecen en Infomed en el sitio: http://www.infomed.sld.cu/red-de-portales?quicktabs_directorio_de_sitios=3#quicktabs-directorio_de_sitios

Seguidamente incluirá todo el texto en Arial 10 puntos, con el nombre de los apartados en negrita, mayúscula sostenida, alineados a la izquierda.

- ✓ **Resumen:** Resumen estructurado de no más de 250 palabras, contentivo de una breve introducción, objetivos, métodos, resultados más importantes y conclusiones. No incluir referencias ni ecuaciones. Si el idioma es español o inglés el resumen debe ser en los dos idiomas.

- ✓ **Palabras claves:** Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave, en cursiva

Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Además puede consultar el MeSH (Medical Subject Headings) para el idioma inglés. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>

Favor revisar que sus palabras claves lo sean verdaderamente.

Esta revista, como las biomédicas, sólo acepta referencias bibliográficas con las **Normas de Vancouver**.

Las tablas, gráficos y/o figuras no excederán de seis en el artículo original y la presentación o reportes de casos. En las restantes se admiten hasta 3.

5.3. Estructura de la revista

Editorial: realizada por encargo del Comité Editorial, expresa posturas y/o criterios vinculados con la temática a la que se dedica el número de la revista.

Artículos originales: se aceptarán hasta 6000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas, gráficos y figuras. Presentará resultados originales de proyectos de investigación. Quedará estructurado en resumen estructurado, palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y referencias bibliográficas.

Artículos de revisión: se aceptarán hasta 6000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas y las tablas y figuras. Es el artículo que se refiere a documentos ya publicados, en el mismo se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Los artículos de revisión deben elaborarse con la bibliografía más actualizada del tema que se aborde.

Presentaciones o estudios de casos: se aceptarán hasta 3 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas y hasta 3 ilustraciones (entre figuras y tablas).

Comunicación breve: se aceptarán hasta 1 500 palabras. Se realizará por encargo o presentación de autores con experiencia en el tema, capaces de emitir criterios propios basados en antecedentes científicos.

Cartas al Editor: reflejan comentarios u objeciones relativas a artículos publicados en la revista en cuestión, se publican con el objetivo de permitir el intercambio de conocimientos y experiencias entre los lectores de una publicación. Las mismas podrán tener hasta tres páginas ó 1500 palabras, estar escritas por uno o dos autores y apoyadas con referencias bibliográficas.

6. DERECHOS DE AUTOR

La aceptación de un trabajo para su publicación en la *Revista Cubana de Tecnología de la Salud* supone que los derechos de copyright, en cualquier medio, por cualquier soporte y en el idioma en que se publique, quedan cedidos en exclusiva por el autor al editor de la revista. Aquellos autores que quieran reeditar sus trabajos en cualquier otra forma deberán solicitar por escrito la correspondiente autorización al Comité Editorial.

7. DECLARACIÓN ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

El equipo editorial de *la Revista Cubana de Tecnología de la Salud* se compromete con la comunidad científica a garantizar la ética y la calidad de los contenidos publicados. La revista toma como referencia el Código de Conducta y Buenas Prácticas que el Comité de Ética en Publicaciones (COPE) define para editores de revistas científicas.

Para dar fe del cumplimiento de estas buenas prácticas, garantiza una adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores. Asimismo, las colaboraciones enviadas a *la RCTS* serán evaluadas por pares externos anónimos con criterios basados exclusivamente en la relevancia científica, originalidad, claridad y pertinencia de los textos presentados.

En todo momento se garantizará la confidencialidad del proceso de evaluación y el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido evaluado, el informe razonado emitido por los evaluadores y cualquier otra comunicación emitida por el Comité Editorial o el Consejo Científico Asesor de la revista. De igual manera, se mantendrá la confidencialidad ante posibles quejas,

reclamaciones o aclaraciones que los autores deseen formular a los comités de la revista o a los evaluadores.

La RCTS declara su compromiso por el respeto e integridad de los artículos publicados. Por este motivo, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como tal, o sus contenidos sean fraudulentos, serán eliminados de la revista o del proceso de evaluación. Al aceptar los términos y condiciones expresados, los autores han de garantizar que los artículos y los materiales asociados a los mismos son originales y no infringen los derechos de autor. Los autores deben justificar también que, en el caso de una autoría compartida, hubo un consenso pleno de todos los autores afectados y que el artículo propuesto no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión.

8. PERIODICIDAD

La Revista tendrá una periodicidad trimestral en su versión electrónica y anual en su versión impresa.

9. DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES

Una vez publicado el ejemplar impreso con una selección de los artículos más visitados en el Volumen electrónico de cada año, se procederá a la distribución de los ejemplares en papel, destinados a autores, revisores, biblioteca de la institución patrocinadora, centros de información, archivo, difusión e intercambio.

10. SOBRE LOS ESTATUTOS

La *Revista Cubana de Tecnología de la Salud* se regirá por estos estatutos. Su modificación se realizará a propuesta de alguno de los miembros del Equipo Editorial de la revista y requerirá su aprobación en sesión plenaria ampliada.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Martí Pérez, J: "Escuela de Electricidad", OC, t.8; Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p.281
2. González García TR. Modelo para el desarrollo de competencias investigativas con enfoque interdisciplinario en Tecnología de la Salud [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Educación Médica]. La Habana: Facultad de Tecnología de la Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2017.
3. Aparicio A, Banzato G, Liberatore G. Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas Buenas prácticas y criterios de calidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO: CAICYT-CONICET: PISAC.Red de Editoriales de Universidades Nacionales, 2016.
4. Estatutos de la Revista Panorama. Cuba y Salud. Escuela Latinoamericana de Medicina. La Habana, 2017
5. Nassi-Calò L. Criterios de autoría preservan la integridad en la comunicación científica [online]. SciELO en Perspectiva, 2018 [viewed 20 March 2018]. Available from: <http://blog.scielo.org/es/2018/03/14/criterios-de-autoria-preservan-la-integridad-en-la-comunicacion-cientifica/>

12. ANEXOS

Anexo 1. Minicurrículum para los miembros del Equipo Editorial de la RCTS

Nombre:

Título universitario:

Grado Científico:

Categoría Científica:

Categoría Docente:

Función Académica: Sí No

Función Investigativa: Sí No

Función Gerencial: Sí No

Función Asistencial: Sí No

Función Extensionista: Sí No

Institución o instituciones donde trabaja actualmente:

Facultad o institución donde imparte docencia:

Universidad a donde pertenece la facultad o institución donde imparte docencia:

Provincia:

País:

Dirección:

Teléfono móvil:

Teléfono particular:

Teléfono trabajo:

Fax:

Correo electrónico:

Campos de trabajo en que radica su experiencia científica:

Campos de trabajo en que radica su experiencia académica:

Otros campos en que también incursiona:

Anexo 2. Reconocimiento a los editores y revisores más destacados, para publicar en La Editorial

Reconocimiento a los editores y revisores más destacados en el año...

La Revista Cubana de Tecnología de la Salud, de la Editorial de Ciencias Médicas de Cuba, certificada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) e indexada en bases de datos nacionales e internacionales, con el ISSN 2218-6719 (versión electrónica) y sus artículos más destacados en el 2252 (versión impresa), se complace en reconocer y agradecer públicamente la labor destacada y el tiempo que los siguientes colegas han dedicado a la noble e importante tarea de evaluar en tiempo los manuscritos que les han sido confiados revisar.

Nombre de los editores y revisores más destacados en la revisión de los artículos que vieron la luz en el Volumen..., Número...

Esperamos que esta difusión que hacemos a través de estas páginas pueda motivar a otros colegas para que cuando evalúen para esta u otra revista lo hagan con la acuciosidad y dedicación que el trámite amerita. La evaluación de un manuscrito debe ser seria y oportuna, y es de una trascendencia que a veces no es adecuadamente dimensionada.

La calidad de los artículos y de la revista depende en gran parte de la rigurosidad con que se realice el proceso de revisión y evaluación de los trabajos enviados. Esta rigurosidad y responsabilidad es la que nos ha permitido lograr el prestigio y reconocimiento nacional e internacional de nuestros lectores.

Por lo tanto, su tiempo y experiencia dedicados a la evaluación, son reconocidos como una contribución a la difusión del trabajo científico en Ibero América y otras partes del mundo. En especial porque se trata de un trabajo de revisión no remunerado, procedimiento gratuito que usan la mayoría de las revistas internacionales de corriente principal.

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar el testimonio de nuestra consideración y estima.

Saludos cordiales,

MSc. Dra. Miday Columbié Pileta
Editora Ejecutiva
Revista Cubana de Tecnología de la Salud

Anexo 3. El árbitro y su regla de oro

El arbitraje de un artículo constituye una encomienda que interrumpe el trabajo del especialista, ocupa su valioso tiempo y, en ocasiones, ofrece únicamente la honda satisfacción del deber cumplido. Incluso, puede derivar en una entusiasta reprimenda por parte del autor y, las más de las veces, del editor. ¿Por qué entonces, debe el árbitro ocuparse en esta revisión? ¿O por qué ocuparse en realizarla bien? ¿Cuál es la ética que debe seguirse en este proceso de arbitraje?

Volviendo a la esencia de la labor de revisión y de lo que pudiéramos llamar su "regla de oro", el árbitro debe agradecer la oportunidad de relacionarse con investigaciones recientes varios meses antes de que sean publicadas. Al menos una pequeña parte de estos artículos podrían resultar estimulantes y útiles para el propio trabajo del experto. El árbitro debe comprender además que a otros especialistas se les pedirá asimismo que dediquen su valioso tiempo para revisar los trabajos de éste.

Por otra parte, ¿no resulta agradable que la sociedad considere válida e importante la opinión de este elegido especialista? Un manuscrito inédito es un documento privilegiado que debe protegerse de cualquier tipo de explotación. El árbitro adoptará una posición positiva e imparcial con relación al manuscrito que revisa, con el *único* objetivo de promover la comunicación científica de forma efectiva y precisa.

Desinteresadamente, el árbitro debe reconocer la oportunidad de rendir merecida asistencia al progreso en su especialidad. Puede ofrecer colaboración real y valiosa al autor, ayuda de la cual todos pueden servirse eventualmente. Al contribuir a la mayor calidad de la publicación, el árbitro se sitúa en una posición que coadyuva la tarea del editor.

Sin embargo, el arbitraje de un artículo científico no es sólo una labor ni una oportunidad; junto con él se asume una gran responsabilidad. Como árbitro se está realmente en una posición de confianza pública. Editor, autor y lector esperan de este elegido especialista una evaluación crítica, minuciosa, competente y justa del artículo. En este sentido consideraremos a continuación algunos aspectos, particularmente en el orden ético.

Un aspecto muy importante es ser razonablemente oportuno. Se acepta que el árbitro posponga en cierta medida su propio trabajo —si es que puede hacerlo—, pero no debe detener el progreso de la ciencia y frustrar otra persona al "engavetar" innecesariamente el manuscrito objeto de revisión. Es natural que el árbitro se sienta a veces incompetente para evaluar determinado trabajo. Entonces, ¿por qué no admitirlo y devolverlo cuanto antes al editor? Otras veces el experto puede considerar que su competencia en ese campo específico es limitada. Quizás pueda desempeñarse con su mejor habilidad, pero que sea también necesario explicar al editor, con honestidad, cuáles son sus limitaciones para la evaluación crítica del manuscrito. Nadie lo sabe todo, es imposible que alguien lo sepa todo, por lo que resulta normal cierto desconocimiento aun en el marco de un campo muy específico.

En ocasiones, una evaluación competente requiere de más tiempo del que el árbitro pueda disponer en determinadas circunstancias. De ser así, esta situación debe comunicarse al editor junto con una revisión tentativa, o devolver el manuscrito sin comentarios (pero oportunamente), explicando que sería necesario considerable tiempo para acometer efectivamente tal empresa.

En estos casos, el experto podría quizás recomendar otro especialista capaz de evaluar mejor el trabajo. Puede que el árbitro no entienda parte del material descrito o lo considere un error; debe estar seguro que leyó lo que expresó el autor y no lo que esperaba que éste describiera. Si se piensa que el artículo es demasiado extenso para su contenido, procede ayudar al autor sugiriéndole específicamente qué podría condensar u omitir.

No hay nada más irritante para un editor que un arbitraje cuya recomendación sea, «Aceptable. Publicable como Comunicación Corta», sin otros comentarios. De poco sirve también señalar que el autor debe disponer de más datos, ampliar la discusión o reducir de forma considerable el texto. El autor escribió su trabajo de la manera que mejor le pareció, por lo que no es menos justo que se le ofrezcan sugerencias si se le pide que revise el artículo.

La merecida reputación como árbitro de oficio se asocia a un cuidado especial de lo que se plantea. El editor valora altamente la opinión del experto, por lo que aquél debe estar seguro de la

validez de sus criterios. Si se discrepa con el autor, el árbitro tiene que ser específico en sus planteamientos. El editor lo reconoce como experto; pero a veces el autor no conoce la identidad del revisor y, por tanto, merece conocer las bases de tales desacuerdos. Debido a ello, el árbitro cuidará de oponerse a la publicación de un artículo, a no ser que esté bien convencido de su determinación y debe estar preparado para darle al autor una justificación completa de las recomendaciones del arbitraje.

Recuerde que, como ser humano, científico o no, puede albergarse cierto prejuicio contra nuevas ideas. De hecho, ser experto lleva implícito un poco de prejuicio. ¡Resista ese prejuicio! En ciertas ocasiones la aprobación de un trabajo para publicación no indica plena identificación con todo lo planteado, sino que los resultados de la revisión le brindan al documento la posibilidad de ser evaluado también por el lector.

Desaprobar la supuesta publicación de un artículo, sin embargo, implica que el árbitro asuma la responsabilidad aún mayor de privar al lector (sin consentimiento de éste) de una justa oportunidad para leer y juzgar por sí mismo. El árbitro se convierte así en una especie de censor autonombrado; ¿cabe afirmar sin riesgo dicha calificación? Obviamente, la represión de la verdad (relativa) puede devenir error más serio que la publicación de imprecisiones factibles de objetar en el tiempo por el "Gran Consejo", es decir, la comunidad de lectores.

Por último, si procede señalar aciertos de la investigación, ¡favor de expresarlos! Desde el punto de vista no químico, ¡un poco de azúcar ayuda a neutralizar mucho vinagre! Insto a todo árbitro a la reflexión. Cuando el editor somete un artículo para arbitraje, póngase usted en su lugar -a veces forzado a seleccionar críticamente entre una gran cantidad de manuscritos originales-, escriba todo lo que él debe conocer. Ahora **imagínese usted como autor y piense cómo reaccionaría a lo que usted mismo ha escrito**. ¿Cuál si no ésta, es la regla de oro para árbitros?

Extractado de: Crespo García, Fernando. El artículo científico: ¿rutina o método? Ediciones CENSA. La Habana, 1987.

Anexo 4. Formulario inicial del Evaluador

Fecha de revisión: _____ Número (ID) del artículo: _____

1. Tipo de artículo

Artículo original cuantitativo _____ Artículo original cualitativo _____
 Artículo de revisión _____ Presentación de caso _____ Comunicación breve _____

2. El título está claro y refleja el contenido del artículo

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

3. Los datos de los autores se corresponden con lo solicitado en las directrices de la revista

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

4. El Resumen es adecuado según lo solicitado para el tipo de artículo presentado

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

5. La introducción ofrece una breve explicación, antecedentes y estado actual de la temática a abordar, se presenta el problema de investigación y objetivo(s) claros, precisos, medibles, alcanzables, en correspondencia con el tipo de estudio.

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

6. El análisis estadístico es apropiado

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

7. Las interpretaciones/conclusiones se justifican por los datos presentados

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

8. Las ilustraciones y las tablas son todas aceptables y necesarias

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

9. La presentación, organización y extensión del artículo son satisfactorios

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: en relación a la organización, se sugiere que en el acápite Resultados, estos se describan según las fases que están descritas en la metodología.

10. Las referencias bibliográficas son adecuadas y son todas necesarias

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

11. El tema presentado contribuye al enriquecimiento de las bases epistémicas de Tecnología de la Salud

Sí definitivamente _____ Sí probablemente _____ Indiferente _____
 Probablemente no _____ Definitivamente no _____

Comentario: _____

CONCLUSIONES

- Se recomienda su publicación sin restricciones___
- Se recomienda su publicación con arreglos menores___
- Debe ser devuelto para arreglos mayores y sometido a nueva evaluación___
- No es aceptado para su publicación___

Calificación que otorgo al trabajo: __ 5 (alta), __ 4, __3, __ 2, __1 (baja)

De forma general el artículo es importante a pesar de las recomendaciones realizadas: Si___
No___

Nombre y apellidos del Evaluador _____

Anexo 5. Guías de evaluación para editores y árbitros

Guía de revisión de artículo original cuantitativo

Sección	Punto a valorar	1 (No)	2	3	4	5 (Si)
Título	Claro, corto y conciso (debe expresar de forma global el mensaje del estudio, por lo que deben evitarse expresiones demasiado genéricas)					
Resumen	Estructurado					
	Datos suficientes para entender el artículo					
Introducción	Fundamento y razón del estudio					
	Planteamiento del problema					
	Objetivo					
Método	Diseño del estudio					
	Contexto y período					
	Universo o población bien definido					
	Muestra bien definida (de ser pertinente en el estudio)					
	Criterios de inclusión y exclusión (de ser pertinente en el estudio)					
	Ética de la investigación					
	Definición de las variables estudiadas					
	Técnicas y procedimientos de obtención de información o de recolección de datos (son las técnicas de observación, entrevistas, cuestionarios, revisión bibliográfica y documental, consultas, entre otras)					
	Técnicas y procedimientos de análisis y elaboración (representadas por las distintas formas de representación de los resultados (gráfica, estadística), así como las técnicas estadísticas utilizadas)					
	Técnicas y procedimientos de discusión y síntesis (facilitan la forma en que se arribará a las conclusiones y el marco de referencia de las mismas)					
	Garantiza la replicabilidad del estudio					
Resultados	Información de los pacientes					
	Expresión de los datos					
	Análisis estadístico detallado					
	Equilibrio entre el detalle excesivo y la brevedad					
Discusión	Información novedosa					
	Contraste de la evidencia a favor y en contra					
	Valoración sobre las causas de las diferencias encontradas					
	Limitaciones del estudio					
Conclusiones	Responden a los objetivos (deben expresar la interpretación de los resultados, no una simple repetición de ellos)					
Referencias bibliográficas	Redacción adecuada según el estilo Vancouver					
	El 60% de las referencias acotadas es menor de 5 años					
Evaluación general	Grado de concisión					
	Adecuación del contenido					
	Estilo de presentación					

	Redactado con lenguaje impersonal					
	Correcta redacción					
	Correcta ortografía y gramática					

Cuál es su **decisión** sobre la aceptación o rechazo del artículo?

Puede realizar algún comentario o recomendación:

Leyenda: La puntuación del 1 al 5 se corresponde con el orden de intensidad relacionada a la tenencia o no en el artículo, de los aspectos que se miden. En 1 representa la ausencia total o totalmente inadecuada del aspecto y el 5 significa que está presente en su totalidad y bien explicitado.

Nombre y apellidos del Evaluador: _____ Fecha _____

Guía de revisión de artículo original cualitativo

Sección	Punto a valorar	1 (No)	2	3	4	5 (Si)
Título	Claro, corto y conciso (debe expresar de forma global el mensaje del estudio, por lo que deben evitarse expresiones demasiado genéricas)					
Resumen	Datos suficientes para entender el artículo					
Introducción	Se plasman los antecedentes del tema en el cual el investigador se va a posicionar					
	Se delimitará el tema de que se trata, el contexto en que se analiza y su relevancia					
Desarrollo	Objetivo del trabajo					
	Contiene la o las ideas explicadas por el autor o autores del texto					
	Es importante la sistematización sobre el tema, con un análisis crítico que lleve a la toma de posición del autor					
Conclusiones	En el caso de una propuesta de guía, procedimientos, metodología, estrategia o modelo, pues se presenta toda su estructura, sustentada en la sistematización realizada					
	Coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis, según las ideas propias y evidencias aportadas por el autor					
Referencias bibliográficas	Redacción adecuada según el estilo Vancouver					
	El 60% de las referencias acotadas es menor de 5 años					
Evaluación general	Grado de concisión					
	Adecuación del contenido					
	Estilo de presentación					
	Redactado con lenguaje impersonal					
	Correcta redacción					
	Correcta ortografía y gramática					

Cuál es su **decisión** sobre la aceptación o rechazo del artículo?

Puede realizar algún comentario o recomendación:

Leyenda: La puntuación del 1 al 5 se corresponde con el orden de intensidad relacionada a la tenencia o no en el artículo, de los aspectos que se miden. En 1 representa la ausencia total o totalmente inadecuada del aspecto y el 5 significa que está presente en su totalidad y bien explicitado.

Nombre y apellidos del Evaluador: _____ Fecha _____

Guía de revisión de artículo de revisión

Sección	Punto a valorar	1 (No)	2	3	4	5 (Si)
Título	Claro, corto y conciso (debe expresar de forma global el mensaje del estudio, por lo que deben evitarse expresiones demasiado genéricas)					
Resumen	Datos suficientes para entender el artículo					
Introducción	Explicación del problema objeto de revisión					
	Énfasis en las interrogantes o pertinencia de la revisión					
	Objetivo del trabajo					
Método	Fuentes de búsqueda					
	Criterios de búsqueda: se aclara cualquier restricción establecida, ej. período revisado, idioma etc.					
	Número de artículos consultados					
	Número de artículos seleccionados					
	Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos					
	Evaluación de la validez					
Análisis e integración de la información	Se establece un fundamento sistemático entre los estudios, que permita señalar las congruencias y(o), contradicciones de la literatura (no mera relación de citas o de resúmenes)					
	Interpretación del autor(es)					
	Conclusiones o Consideraciones finales. Coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Colocadas al final del artículo					
Referencias bibliográficas	Redacción adecuada según el estilo Vancouver					
	El 70-80% de las referencias acotadas es menor de 5 años					
Evaluación general	Grado de concisión					
	Adecuación del contenido					
	Estilo de presentación					
	Redactado con lenguaje impersonal					
	Correcta redacción					
	Correcta ortografía y gramática					

Cuál es su **decisión** sobre la aceptación o rechazo del artículo?

Puede realizar algún comentario o recomendación:

Leyenda: La puntuación del 1 al 5 se corresponde con el orden de intensidad relacionada a la tenencia o no en el artículo, de los aspectos que se miden. En 1 representa la ausencia total o totalmente inadecuada del aspecto y el 5 significa que está presente en su totalidad y bien explicitado.

Nombre y apellidos del Evaluador: _____ Fecha _____

Guía de revisión de la presentación de caso

Asunto	Descripción del elemento de la lista de comprobación	1 (No)	2	3	4	5 (Si)
Título	Las palabras “informe de caso” deben aparecer en el título junto con lo más interesante de este caso.					
Palabras clave	Los elementos clave de este caso en 2 - 5 palabras clave					
Resumen	Introducción— ¿Qué es único en este caso? ¿Qué aporta de nuevo a la literatura médica?					
	Los principales síntomas del paciente y los hallazgos clínicos importantes					
	Los principales diagnósticos, intervenciones terapéuticas y resultados					
	Conclusión— ¿Cuáles son las principales lecciones que se pueden extraer de este caso?					
Introducción	Breve resumen de los antecedentes de este caso haciendo referencia a la literatura médica pertinente					
Información del paciente	Información demográfica (como edad, sexo, origen étnico, profesión)					
	Principales síntomas de paciente (sus principales molestias).					
	Historial médico, familiar y psicosocial que incluya la dieta, el estilo de vida y la información genética pertinente					
	Enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados					
Hallazgos clínicos	Describir los hallazgos pertinentes de la exploración física (EF)					
Calendario	Describa hitos importantes relacionados con sus diagnósticos e intervenciones (tabla o figura)					
Evaluación diagnóstica	Métodos diagnósticos (como la EF, analíticas, técnicas de obtención de imágenes, cuestionarios)					
	Problemas para el diagnóstico (como económicos, lingüísticos o culturales)					
	Razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta					
	Características de pronóstico (como los estadios en oncología) cuando proceda					
Intervención terapéutica	Tipos de intervención (como farmacológica, quirúrgica, preventiva, autocuidados)					
	Administración de la intervención (como dosis, concentración, duración)					
	Cambios en la intervención (con justificación)					
Seguimiento y resultados	Resultados evaluados por el médico y por el paciente					
	Resultados importantes de la prueba de seguimiento					

	Observancia de la intervención y tolerabilidad a la misma (¿cómo se ha evaluado?)					
	Acontecimientos adversos e imprevistos					
Discusión	Puntos fuertes y limitaciones en el manejo de este caso					
	Discusión de la literatura médica pertinente					
	Justificación de las conclusiones (incluida la evaluación de las posibles causas)					
	Las principales lecciones que se pueden extraer de este informe de caso					
Perspectiva del paciente	¿Comunicó el paciente su perspectiva o experiencia? (Incluir siempre que sea posible)					
Referencias bibliográficas	Se utiliza adecuadamente el Estilo Vancouver					
	60% de literatura de los últimos 5 años					
Consentimiento Informado	¿Dio su consentimiento informado el paciente?					
Evaluación general	Grado de concisión					
	Adecuación del contenido					
	Estilo de presentación					
	Redactado con lenguaje impersonal					
	Correcta redacción					
	Correcta ortografía y gramática					

Cuál es su decisión sobre la aceptación o rechazo del artículo?

Comentario o recomendación:

Leyenda: La puntuación del 1 al 5 se corresponde con el orden de intensidad relacionada a la tenencia o no en el artículo, de los aspectos que se miden. En 1 representa la ausencia total o totalmente inadecuada del aspecto y el 5 significa que está presente en su totalidad y bien explicitado.

Nombre y apellidos del Evaluador: _____ Fecha _____

Guía de revisión de la comunicación breve

Sección	Punto a valorar	1 (No)	2	3	4	5 (Si)
Título	Claro, corto y conciso (debe expresar de forma global el mensaje del estudio, por lo que deben evitarse expresiones demasiado genéricas)					
Resumen	Explica en síntesis el tema a presentar					
	Interrogantes, pertinencia u objetivo(s) del tema					
	Comentarios principales					
	Consideraciones globales					
Exposición del comentario	Exposición del tema u opinión autorizada de forma clara y precisa, que demuestra la tenencia de conocimientos sobre el tema					
	O expone resultados relevantes de investigación					
	Consideraciones finales de forma breve con claridad, precisión y coherencia					
Referencias bibliográficas	Redacción adecuada según el estilo Vancouver					
	El 60% de las referencias acotadas es menor de 5 años					
Evaluación general	Grado de concisión					
	Adecuación del contenido					
	Estilo de presentación					
	Redactado con lenguaje impersonal					
	Correcta redacción					
	Correcta ortografía y gramática					

Cuál es su **decisión** sobre la aceptación o rechazo del artículo?

Puede realizar algún comentario o recomendación:

Leyenda: La puntuación del 1 al 5 se corresponde con el orden de intensidad relacionada a la tenencia o no en el artículo, de los aspectos que se miden. En 1 representa la ausencia total o totalmente inadecuada del aspecto y el 5 significa que está presente en su totalidad y bien explicitado.

Nombre y apellidos del Evaluador: _____ Fecha _____

Anexo 6. Directrices para autores

La Revista Cubana de Tecnología de la Salud, consta de un conjunto de modalidades de publicación que brindan diferentes espacios para participar y realizar contribuciones, y son: **La Editorial** (serán encargados y aprobados por el comité editorial), **Artículos Originales** (Cuantitativos y Cualitativos), **Artículos de Revisión** (Revisión Bibliográfica), Presentación o **Estudios de Caso, Comunicación Breve y Cartas al Editor**.

Antes de subir el artículo, todos los autores deben tener su código ORCID, para lo cual deben registrarse en www.orcid.org pues es un código único internacional para investigadores.

Importante: cuando elijan la sección de la revista a la que pertenece su artículo, cualquier modalidad de *artículo original* va en la sección con este nombre.

Cada trabajo deberá acompañarse de una carta de los autores al final del documento (como se muestra en la tabla del anexo 7), dirigida al Editor Ejecutivo de la revista, firmada por todos sus autores. Deben tomarse en serio la respuesta a las dos preguntas sobre la contribución a la ciencia y a Tecnología de la Salud, pues de eso depende en gran medida la aceptación de su artículo, pues estamos especializando la revista en este tema.

Nota aclaratoria: los artículos que no cumplan con estas normas y/o que no completen todos los metadatos, serán rechazados de inmediato.

Los autores han de facilitar los registros primarios de los datos empleados, si son solicitados por los editores.

1. Consejos útiles para la redacción de los trabajos

- ✓ Escriba de forma concisa y clara.
- ✓ Emplee el estilo impersonal.
- ✓ Evite, siempre que sea posible, el uso de la voz pasiva.
- ✓ Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia en género y número.
- ✓ Reduzca el empleo de los participios y gerundios a los casos necesarios.
- ✓ Evite las oraciones largas y las subordinaciones excesivas, utilice los signos de puntuación convenientes para separar los enunciados.
- ✓ Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes. Configurar la hoja a tamaño carta, márgenes izquierdo y derecho 3cm y márgenes inferior y superior 2.5cm, interlineado sencillo.
- ✓ Deben tener enumeradas todas sus páginas, colocando el número en la alineación derecha inferior.
- ✓ No se utilizarán subrayados y se reserva el uso de negritas para identificar epígrafes y subepígrafes.
- ✓ Se utilizará la *cursiva* para resaltar algún término o concepto, para las palabras en idioma diferente al español, así como para los títulos de libros y revistas.
- ✓ No se aceptan oraciones o palabras destacadas con letra mayúscula.
- ✓ Las abreviaturas y siglas utilizadas deben aparecer, la primera vez, entre paréntesis precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.
- ✓ Recuerde completar el anexo 7 que está al final de este documento.

2. Estructura general de los artículos

La primera página, contendrá el **tipo de artículo**, justificado a la derecha y en negrita, además:

- ✓ **Título** en español e inglés que no excederá las 15 palabras (salvo contadas excepciones). En Castellano e Inglés. No poner la palabra "Título". Estilo Arial 14, cursiva, negrita, centrada,

mayúscula sostenida. Debe describir el contenido de forma concisa, clara y específica. No se utilizarán en el mismo, siglas o abreviaturas. Se evitarán signos de puntuación que interrumpen la frase.

✓ **Nombres y apellidos** completos de todos los autores ordenados según su participación (Recordar en los metadatos del artículo, completar los datos de todos los autores para que sean todos visibles cuando se publica la tabla de contenido). Estilo Arial 12, cursiva y centrada. (No se consignarán más de 6 autores para todos los tipos de artículos, excepto las comunicaciones breves, donde no se permiten más de 3). Se aceptarán como autores aquellos que cumplan con los criterios recomendados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Ver criterios en: http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2012.pdf

✓ Título universitario. Especialidad si es médico. Grado científico (Máster y/o Doctor en Ciencias de alguna especialidad). Categoría investigativa. Categoría docente. Institución donde imparte docencia. Universidad a la que pertenece la institución donde brinda docencia. Institución en la que trabaja. Provincia. País. Correo electrónico. Estilo Arial 12, cursiva y justificada. Los autores serán ordenados según su grado de participación.

A continuación, se presenta un **ejemplo**:

Artículo Original Cuantitativo

CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

CHARACTERIZATION OF THE MANAGEMENT OF SCIENCE AND TECHNOLOGICAL INNOVATION IN THE SCHOOL OF HEALTH TECHNOLOGY

Autores: Miday Columbié Pileta,¹ Yunaisy Moya Bisset,² Evelio Fidel Cruz García³

¹*Doctora en Medicina. Especialista en Bioestadística. Máster en Atención Primaria de Salud. Profesora Asistente. Facultad de Tecnología de la Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana. Cuba. Correo electrónico: miday@infomed.sld.cu*

²*Doctora en Medicina. Especialista en Medicina General Integral y Bioquímica Médica. Profesora Asistente. Facultad de Tecnología de la Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La Habana. Cuba. Correo electrónico: yunaisy74@infomed.sld.cu*

³*Licenciado en Enfermería. Especialista en Terapia. Máster en Urgencias Médicas en APS. Máster en Ciencias de la Educación Superior en Salud. Profesor Asistente. Facultad de Tecnología de la Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Hospital Salvador Allende. La Habana. Cuba. Correo electrónico: ecruz@infomed.sld.cu*

Debe señalarse el autor para envío de la correspondencia. Tenga en cuenta que se utilizan los números arábigos, no romanos, ni otra forma de identificación. Escribir el nombre de las instituciones según aparecen en Infomed en el sitio: http://www.infomed.sld.cu/red-de-portales?quicktabs_directorio_de_sitios=3#quicktabs-directorio_de_sitios

Seguidamente incluirá todo el texto en Arial 10 puntos, justificado; con el nombre de los apartados en negrita, mayúscula sostenida, alineados a la izquierda y en Arial 11 puntos.

✓ Resumen: debe ser en español e inglés. Resumen estructurado de no más de 250 palabras, contentivo de una breve introducción, objetivos, métodos, resultados más importantes y conclusiones. No incluir referencias ni ecuaciones. **Esta estructura es obligatoria para los artículos originales cuantitativos que deben cumplir con el formato IMRYD** (Introducción, Método, Resultados y Discusión).

✓ Palabras claves: Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave, en cursiva.

Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptor en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Además puede consultar el MeSH (Medical Subject Headings) para el idioma inglés. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>

Favor revisar que sus palabras claves lo sean verdaderamente.

Esta revista, como las biomédicas, sólo acepta referencias bibliográficas con las **Normas de Vancouver**.

Las tablas, gráficos y/o figuras no excederán de seis en el artículo original y la presentación o reportes de casos. En las restantes se admiten hasta tres.

3. Estructura de los artículos originales cuantitativos

Se aceptarán hasta 6000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas, gráficos y figuras.

1. INTRODUCCIÓN

La introducción debe constituir una presentación del tema y los objetivos trazados, en 1 ó 2 cuartillas. Esta es una guía que proporciona información sobre los estándares de presentación de trabajos establecidos por el Comité Científico y que busca ayudar al autor en la elaboración de su ponencia. Se sugiere no emplear oraciones demasiado largas, que pueden dificultar la comprensión del texto por el lector.

- ✓ Breve explicación general del problema.
- ✓ Problema de investigación.
- ✓ Antecedentes.
- ✓ Estado actual de la temática.
- ✓ Objetivos del estudio: claros, precisos, medibles, alcanzables, en correspondencia con el tipo de estudio.

2. MÉTODOS

Su correcta elaboración garantiza la replicabilidad del estudio. Se redacta en tiempo pasado (se midió, se contó, etc.)

- ✓ Tipo de estudio.
- ✓ Contexto de la investigación en tiempo y espacio.
- ✓ Universo y muestra (si existe) en síntesis.
- ✓ Criterios de selección de sujetos, de ser pertinente. Centro(s) e Institución(es) de procedencia donde se registraron los datos.
- ✓ Variables y su breve operacionalización.
- ✓ Técnicas y procedimientos de obtención de la información.
- ✓ Técnicas y procedimientos de procesamiento y análisis.
- ✓ Técnicas y procedimientos de discusión de los resultados y arribo a conclusiones.
- ✓ Aspectos éticos: se hará mención a cómo se cumplieron los aspectos éticos de la investigación científica. Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. (Declaración de Helsinki) <http://bvs.sld.cu/revistas/recursos/helsinki.pdf>

3. RESULTADOS

Los resultados se presentarán empleando tablas y figuras que estime necesario para una mayor calidad de la exposición. Eventualmente las secciones RESULTADOS y DISCUSIÓN pueden unirse en una sola: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS, si ello resulta aconsejable. De unir los acápites se sugiere presentar la interpretación de los resultados, haciendo alusión a la tabla que vendrá a continuación y debajo de ella, la discusión, comparando con otras investigaciones nacionales e internacionales, y realizando una valoración personal sobre el comportamiento de sus datos en su área objeto de estudio.

Los gráficos, tablas y figuras deben incluir descripciones breves claras y precisas. Se evitarán los tamaños de letras inferiores a 8 puntos. No más de 6 tablas, gráficos y/o figuras.

Para cumplir con la uniformidad de los artículos que se presentan en la revista, presentar los resultados interpretados y debajo la tabla, gráfico y/o figura a la que se hace referencia, previa identificación en el texto.

Tablas, figuras (incluidos los gráficos): Se numeran consecutivamente, por orden de aparición. Se colocarán cerca del lugar del texto donde sean citadas siempre que ello sea posible, numerándolas con números arábigos en orden ascendente a medida que se empleen.

4. DISCUSIÓN

En el acápite se tratarán los aspectos novedosos aportados por la investigación. No es repetición de los resultados.

- ✓ Interpretación en función de los objetivos de estudio.
- ✓ Discuta las limitaciones del estudio, teniendo en cuenta posibles fuentes de sesgo o de imprecisión.
- ✓ Comparación con otros estudios similares nacionales e internacionales. Se exploran las posibles causas de las diferencias encontradas entre los resultados esperados y los observados.

5. CONCLUSIONES

Coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Colocadas al final del artículo. No es una mera repetición de los resultados.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se colocarán en un listado numerado, según el orden en que fueron citados la primera vez, utilizando el estilo Vancouver.

Todas las publicaciones citadas deberán ser incluidas en una lista de referencias bibliográficas que se colocan al final del documento en una lista numerada. Las acotaciones a lo largo del texto se relacionarán mediante números consecutivos. Se pondrán en supraíndice, entre paréntesis, y en caso de ser citas secuenciales serán separados por guión (7 – 9). Dichos números se refieren al orden en que fueron citados la primera vez y las restantes, recibirán el mismo número. (Ver pdf con las Normas de Vancouver, disponibles en el sitio de la revista)

- ✓ El 60% de las referencias deben ser publicaciones de los últimos 5 años para los artículos de revistas científicas y 10 años para los libros.
- ✓ Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales y documentos inéditos; sólo se mencionarán en el texto entre paréntesis si fuera imprescindible.
- ✓ Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de "et al." Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journals indexed in Index Medicus).
- ✓ No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas, negritas, ni el subrayado.
- ✓ Este estilo es el mismo para todos los tipos de artículos.

A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

Revista

Aronson S G, Kirby R W. Improving knowledge and communication through an advance directives objective structured clinical examination. J Palliat Med. 2002; 5(6):916-9.

Libro

Barrancos MJ, Rodríguez AJ. Operatoria Dental. 3ra edición. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1999.

Capítulo de libro

Amaro Cano MC. Habilidades éticas de un gerente de excelencia. En: Carnota Lauzán O. Libro habilidades gerenciales. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2001.

Publicación electrónica

Petersen PE. Sociobehavioral risk factors in dental caries-international perspectiva. [En línea]. 2015 [Consultado: 1 Abril 2015]; 5(6):[6 páginas] Disponible en: http://www.who.int/oral_health/publications/CDOE05-uger/en/index.html

Publicación en CD

OPS. La Formación de Posgrado en Salud Pública Nuevos desafíos, nuevos caminos. [En CD ROM].2004.ISBN. 950-710-084-9.

Periódico

De la Osa José A. Adornos muy peligrosos. Pirsin bucal. Granma 2007 Abril 9; sección ó p2.

4. Estructura de los artículos originales cualitativos

Aquí se presentan resultados cualitativos de investigaciones originales, donde se realiza una revisión crítica de la literatura, se asume una posición al respecto, y donde pueden llegar incluso, a la elaboración de definiciones. También se incluyen las propuestas de modelo, estrategias, metodologías, etc, que son aportes o resultados novedosos de la investigación.

Se aceptarán hasta 6000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras.

Es una forma de composición escrita, cuyo propósito es intentar responder una pregunta o resolver un problema específico por medio de argumentos o afirmaciones lógicamente expresadas y debidamente respaldadas, que intenta demostrar la validez de lo afirmado. Se utiliza como forma de incentivación del juicio crítico e independiente de los autores.

En este tipo de trabajo, se pretende ofrecer un conjunto de pruebas relevantes a favor de la posición que se asume. O una sistematización que apoye la propuesta que se brinda. Se podrán expresar ideas, pensamientos, críticas, reflexiones y conclusiones finales dentro del análisis del tema tratado.

Deberá tener: Resumen, Introducción, Desarrollo y Conclusiones.

RESUMEN estructurado:

- ✓ Introducción (síntesis).
- ✓ Objetivo.
- ✓ Desarrollo: posicionamiento del autor, o lo novedoso o aporte teórico de la propuesta.
- ✓ Conclusiones o consideraciones finales

Palabras claves. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> Además puede consultar el MeSH (Medical Subject Headings) para el idioma inglés. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>

INTRODUCCIÓN: Se plasman los antecedentes del tema en el cual el investigador se va a posicionar. Se delimitará el tema de que se trata, el contexto en que se analiza y su relevancia. Así como el objetivo que motiva la realización del trabajo (enfocado a valorar, criticar, desarrollar, diseñar).

DESARROLLO: Contiene la o las ideas explicadas por el autor o autores del texto. Es importante la sistematización sobre el tema, con un análisis crítico que lleve a la toma de posición del autor. En el caso de una propuesta de guía, procedimientos, metodología, estrategia o modelo, pues se presenta toda su estructura, sustentada en la sistematización realizada.

CONCLUSIONES o consideraciones finales: Coherencia entre los objetivos, los resultados del análisis, según las ideas propias y evidencias aportadas por el autor. Colocadas al final del artículo, en forma de párrafo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Se utilizarán las mismas instrucciones que están descritas para el artículo original cuantitativo.

5. Estructura de los artículos de revisión

Se aceptarán hasta 6000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas, las tablas, ni las figuras. Es el artículo que se refiere a documentos ya publicados; en el mismo se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Su autor debe indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión deben elaborarse con la bibliografía más actualizada del tema que se aborde.

Su característica fundamental es la gran cantidad de referencias bibliográficas, un artículo de revisión debe tener de 25 a 50 citas. El artículo de revisión, aunque a veces puede contener datos



nuevos, su finalidad es examinar la bibliografía publicada anteriormente y situarla con cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica de la misma, en él se llega a conclusiones importantes basadas en los trabajos que se analizan, pero sin tomar posición.

RESUMEN estructurado

- ✓ Introducción (síntesis).
- ✓ Objetivos.
- ✓ Procedimientos empleados para la recogida de la información.
- ✓ Resultados más relevantes.
- ✓ Conclusiones o consideraciones globales.

Palabras clave. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener como mínimo 3 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro [DeCs](http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm). (Descriptores en Ciencias de la Salud) <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> Además puede consultar el [MeSH](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh) (Medical Subject Headings) para el idioma inglés. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>

INTRODUCCIÓN

- ✓ Puede ser más extensa que en otros artículos (3 cuartillas).
- ✓ Explicación del problema objeto de revisión.
- ✓ Hacer énfasis en las interrogantes o pertinencia de la revisión.
- ✓ Objetivos del trabajo

MÉTODOS (recogida de información)

- ✓ Fuentes de búsqueda.
- ✓ Criterios de búsqueda: aclarar cualquier restricción establecida, ej. período revisado, idioma etc.
- ✓ Número de artículos consultados.
- ✓ Número de artículos seleccionados.
- ✓ Criterios de inclusión-exclusión para la selección de los artículos.

Observaciones para este acápite:

- ✓ Evaluación de la validez: para evaluar la validez de los estudios primarios debe analizarse el diseño y la ejecución de las investigaciones recogidas en los artículos seleccionados, para ello pueden asignarse valores relativos a los datos, utilizando una valoración estandarizada.

- ✓ Aspectos a tener en cuenta:

- Crédito científico de la fuente de procedencia de los artículos.

- Reproducibilidad y objetividad de las valoraciones.

- Variabilidad de sus resultados.

- Combinación correcta de resultados.

- Las críticas deben hacerse con suficiente detalle para que los lectores puedan evaluar la calidad metodológica de los estudios.

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN (no poner desarrollo, si subtítulos):

- ✓ Debe establecerse un fundamento sistemático entre ellos, que permita señalar las congruencias y(o), contradicciones de la literatura (no mera relación de citas o de resúmenes).

- ✓ Interpretación del autor(es).

- ✓ Conclusiones o Consideraciones finales. Coherencia entre los objetivos, diseño del estudio y los resultados del análisis. Colocadas al final del artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Se utilizarán las mismas instrucciones que están descritas para el artículo original. Como mínimo se acepta entre un 70-80% de literatura de los últimos 5 años con relación a la fecha de solicitud de publicación del artículo. Referenciar bibliografías en otros idiomas.

6. Estructura de las presentaciones o estudios de casos

Se aceptarán hasta 3 500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas y hasta 6 ilustraciones (entre figuras y tablas). Se hará énfasis en la importancia de las técnicas, los medios diagnósticos, terapéuticos, rehabilitadores o cualquier otro tipo de Tecnología de la Salud, empleado en la presentación o estudio de caso.



TÍTULO. Incluir las palabras “informe de caso” en el título. Describir el fenómeno más interesante (p. ej. síntoma, diagnóstico, prueba, intervención).

RESUMEN. ¿Qué aporta de nuevo el caso? La presentación del caso debe incluir: (1) los principales síntomas del paciente, (2) los principales hallazgos clínicos, (3) los principales diagnósticos e intervenciones, y (4) los principales resultados. Conclusión: ¿Cuáles fueron las principales lecciones que se pudieron aprender del caso? En el estudio de caso, incluir los antecedentes del lugar donde se produce y adaptar los requerimientos al contexto donde ocurre el evento o el fenómeno.

PALABRAS CLAVES. Señalar de 3 a 5 palabras que vayan a ayudar a los lectores potenciales a buscar y encontrar este informe de caso.

INTRODUCCIÓN. Resumir brevemente los antecedentes del caso haciendo referencia a la literatura médica o no médica pertinente.

INFORMACIÓN DEL PACIENTE O DEL CASO A ESTUDIAR. Facilitar información demográfica (p. ej. edad, sexo, origen étnico, profesión); principales síntomas del paciente (principales molestias); e historial médico, familiar y psicosocial —que incluya la dieta, el estilo de vida e información genética siempre que sea posible— y detalles sobre enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados. Brindar toda la información concerniente a la ocurrencia del hecho que se estudia.

HALLAZGOS CLÍNICOS O DEL CASO EN ESTUDIO. Describir los hallazgos pertinentes de la exploración física (EF). Describir todos los hallazgos relacionados con el fenómeno descrito.

CALENDARIO. Describir fechas y tiempos importantes en este caso (tabla o figura).

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA. Proporcionar una evaluación de: (1) los métodos diagnósticos (p. ej., EF, otros exámenes complementarios, técnicas de obtención de imágenes, cuestionarios) donde se resalte la importancia de la Tecnología Sanitaria empleada; (2) los problemas para el diagnóstico (p. ej. económicos, lingüísticos/culturales); (3) el razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta, y (4) las características de pronóstico (p. ej., estadios) cuando proceda.

INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA. Describir: (1) el tipo o tipos de intervención (p. ej., farmacológica, médica, quirúrgica, preventiva, cuidados y autocuidados); (2) la administración de la intervención (p. ej., dosis, concentración, duración); y cualquier cambio en la intervención (con justificación).

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS. Resumir el desarrollo de todas las visitas de seguimiento, incluyendo: (1) resultados evaluados por el médico y por el paciente o el profesional correspondiente; (2) resultados importantes de la prueba de seguimiento; (3) observación y tolerabilidad de la intervención (¿cómo se ha evaluado?); y (4) acontecimientos adversos e imprevistos.

DISCUSIÓN. Describir: (1) los puntos fuertes y las limitaciones de este informe de caso; (2) la literatura médica o no médica especializada pertinente; (3) la justificación de las conclusiones (incluidas evaluaciones de causalidad); y (4) las principales lecciones que se pueden aprender del informe de caso. Registro de la experiencia vivida, posibilidad de generalización y aportes, según corresponda.

PERSPECTIVA DEL PACIENTE. El paciente debe comunicar su perspectiva o experiencia siempre que sea posible.

CONSENTIMIENTO INFORMADO. ¿Dio su consentimiento informado el paciente? Facilítelo si se le solicita.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Se utilizarán las mismas instrucciones que están descritas para el artículo original. Como mínimo se acepta un 60% de literatura de los últimos 5 años con relación a la fecha de solicitud de publicación del artículo.

Requisitos para los autores de la presentación de informes de caso

1. *Conflictos de intereses.* ¿Existe algún conflicto de intereses?
2. *Aprobación por una comisión de ética.* ¿Ha dado su aprobación un comité de ética o una junta de revisión institucional? En caso afirmativo, proporcionar la aprobación si se le solicita.
3. *Eliminación de información identificativa.* ¿Se han eliminado la información identificativa de todos los datos relacionados con el paciente?

7. Estructura de la comunicación breve

Se aceptarán hasta 1 500 palabras. Se realizará por encargo o presentación de autores con experiencia en el tema, capaces de emitir criterios propios basados en antecedentes científicos. En ocasiones se pueden presentar resultados relevantes de una investigación. Recuerde enriquecer con su contribución las bases epistémicas de Tecnología de la Salud.

RESUMEN de la comunicación.

- ✓ Explica tema a presentar en síntesis.
- ✓ Interrogantes, pertinencia u objetivo(s) del tema.
- ✓ Comentarios principales.
- ✓ Consideraciones globales.

EXPOSICIÓN DEL COMENTARIO u opinión autorizada.

- ✓ Exposición del tema y consideraciones finales de forma breve con claridad, precisión y coherencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Se utilizarán las mismas instrucciones que están descritas para el artículo original. Como mínimo se acepta un 60% de literatura de los últimos 5 años con relación a la fecha de solicitud de publicación del artículo. (Excepto comunicación con criterio original en que se podrá referir la bibliografía como consultada).

8. Cartas al Editor

Reflejan comentarios u objeciones relativas a artículos publicados en la revista en cuestión, se publican con el objetivo de permitir el intercambio de conocimientos y experiencias entre los lectores de una publicación. Las mismas podrán tener hasta tres páginas ó 1500 palabras, estar escritas por uno o dos autores y apoyadas con referencias bibliográficas.

9. Para el trabajo con Tablas, figuras, fotografías y gráficos en los artículos que lo contengan

Las **tablas** se referencian en el artículo y se presentarán al final del documento o en anexo, numeradas en el orden en que aparecen en el texto.

- ✓ El título de la tabla debe corresponder adecuadamente con su contenido. La información que presentan debe justificar su existencia.
- ✓ Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si éstas presentan dificultades técnicas. No deben exceder los 580 píxeles de anchura.
- ✓ Los números decimales deben estar compuestos por comas "," y no por puntos ".".
- ✓ Todas las tablas y anexos deberán tener su título y la fuente de los datos consignada, siempre y cuando no provengan de bases de datos e información propia que el autor emplee y cite en sus métodos; en cuyo caso se omite la fuente.

Las **fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales**, se denominarán figuras (excepto los gráficos, que mantienen su nombre) y tendrán numeración arábiga consecutiva.

- ✓ Solo se presentarán las que sean necesarias y pertinentes.
- ✓ Las fotografías se presentarán con suficiente nitidez y contraste y con una dimensión perceptible al ojo humano. Todas se mencionarán en el texto y deberán ir acompañadas de su pie o nota explicativa.
- ✓ Las fotografías no propias del autor deberán contener la fuente de origen de las mismas.
- ✓ Las imágenes deben ser en formato JPG para las fotografías y en formato GIF para los esquemas y demás figuras a líneas. Otros formatos no se aceptarán. No deben exceder los 580 píxeles de anchura.
- ✓ Las figuras no podrán exceder los 500 Kb.

Los **gráficos** deberán ser incluidos en un formato editable para realizar ajustes editoriales en el proceso de maquetación de los artículos. Evitar la presentación de los mismos en formatos de imágenes (JPG, GIF, etc.).

✓ El total de las figuras y tablas no excederá de 6 para los artículos originales y de revisión. Serán hasta 3 para la presentación de casos (excepcionalmente hasta 6), comunicaciones breves, etc.

10. Las abreviaturas y siglas no se usarán en el resumen ni en el título.

- ✓ Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto.
- ✓ Se emplearán las de uso internacional.
- ✓ Sistema Internacional de Unidades (SI). Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Recordar que los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones, se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por la ECIMED. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados.

11. Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- ✓ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la editor/a).
- ✓ El fichero enviado está en formato Microsoft Word.
- ✓ Se han añadido direcciones web para las referencias donde ha sido posible.
- ✓ El texto tiene interlineado simple; el tamaño de fuente es 10 puntos; se usa cursiva en vez de subrayado (exceptuando las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final del todo.
- ✓ El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las [Normas para autoras/es](#), que se pueden encontrar en Acerca de la revista.

Anexo 7. Declaración del autor o de los autores

Favor completar la siguiente carta y colocarla al final del artículo que se solicita publicar.

Carta de declaración del autor o de los autores

Ciudad, día, mes, año

Dirigido a: Editora Ejecutiva de la RCTS

A continuación le anexamos los datos relacionados con la declaración del autor o los autores del trabajo titulado: "Título del trabajo que se solicita publicar"

Enviado a la sección de la revista: "Decir aquí el tipo de artículo que se solicita publicar"

El trabajo no ha sido enviado simultáneamente a otra revista: Si___ No___	El trabajo es original e inédito: Si___ No___
Los autores ceden los derechos de publicación a la Revista Cubana de Tecnología de la Salud: Si___ No___	Existe conflicto de interés entre los autores: Si___ No___
Novedad científica, aporte a la ciencia o importancia de esta publicación:	
Cuál es la contribución de esta publicación a las bases epistémicas de Tecnología de la Salud ?	
Esta investigación es una salida de proyecto de investigación: Si___ No___	
Contribución como autoría	Nombre de los Autores
Contribuciones sustanciales para la concepción o el diseño del trabajo.	
Adquisición, análisis o interpretación de datos.	
Creación de nuevo software utilizado en el trabajo.	
Ha redactado el trabajo o ha realizado una revisión sustancial.	
Aprobó el envío de la versión presentada (y cualquier versión sustancialmente modificada que implica la contribución del autor para el estudio).	
Traducción de título y resumen	
Otras contribuciones (Cuál)	
Todos los autores están de acuerdo con ser personalmente responsables de las propias contribuciones y las de los autores y garantizan que las cuestiones relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo, incluso en las cuales el autor no estuvo personalmente involucrado, fueron adecuadamente investigadas, resueltas y la resolución fue documentada en la literatura: Si___ No___	
Todos los autores están de acuerdo con la versión final de la publicación: Si___ No___	
Todos los autores garantizan el cumplimiento de los aspectos éticos de la investigación y de publicación científica, así como de la bioética: Si___ No___	